

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.001595

Dr. Román Barros Farfán ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Febrero de 2013, que contienen la constitución de la compañía BRILCOPSCOMPANY BRILLO COMERCIAL DE EMPRENDEDORES CIA. LTDA..

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1385 de 25 de marzo de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía BRILCOPSCOMPANY BRILLO COMERCIAL DE EMPRENDEDORES CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de Marzo de 2013

Dr. Román Barros Farfán ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7485303 Nro. Trámite 1.2013.649 SNT/

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 9876

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1306
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	,
1600133035	RIOFRIO LEIVA	Quito	SOCIO	Casado
/	SERVIO HERIBERTO			,
1712592086	LLUMILUISA	Quito	SOCIO	Casado
\ \ \ \	GUILCAMAIGUA	()	V.	,
	WILSON OSWALDO		,	
1701298208	JIMENEZ PAZMIÑO	Quito	SOCIO	Casado
	FELIPE			
	BERNARDINO		· *	
1708596919	LLUMILUISA	Quito	SOCIO	Casado
	GUILCAMAIGUA	San transfer of		,
	LUIS LEONIDAS			1
0701490633	AMBULUDI TORRES	Quito	SOCIO	Casado
	JOSE ALFREDO			
1707818298	MUELA CARVAJAL	Quito	SOCIO	Divorciado
,	CEŞAR AUGUŞTO	1		
1710543289	MOROCHO	Quito	SOCIO	Casado
	QUIÑONEZ			
	WILLIAN ARTURO			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/02/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA

Página 1 de 2

No 0002003

Registro Mercantil de Quito

QUITO
RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.001595
ESPECIALISTA JURÍDICO
DR. ROMÁN BARROS FARFÁN
50 AÑOS
BRILCOPSCOMPANY BRILLO COMERCIAL DE EMPRENDEDORES
CIA.LTDA.
QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	700,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOBERNADA POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y ADM: P, V Y G, ELEGIDOS POR JUNTA GENERAL; 2 AÑOS; REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE Y GERENTE CONJUNTAMENTE.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA MORMATIVA VIGENTE.

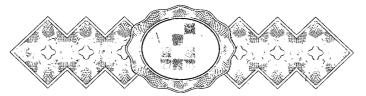
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL







Nº 0065002